



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 50

Res. 44

Exp: 3/ 9572/17

Montevideo, 18 SET. 2017

**VISTO:** Las presentes actuaciones, relacionada con actividades sobre prevención y uso abusivo de bebidas alcohólicas.

**RESULTANDO:** Que por Circular 26/2016 de fecha 20 de setiembre de 2016 el Consejo Directivo Central, dispuso declarar de interés las actividades de la semana del 11 al 15 de octubre de 2016 sobre el uso abusivo del alcohol.

**CONSIDERANDO:** I) Que si bien en el presente año lectivo 2017 los actos principales se realizarán en Carmelo – Departamento de Colonia, el CES considera importante se promuevan propuestas integradoras y participativas referidas a esta temática, en los diferentes centros educativos;

II) que corresponde encomendar a las Inspecciones Regionales la coordinación de actividades en los centros educativos en la semana del 15/10/17.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Encomendar a las Inspecciones Regionales orientar acciones que promuevan propuestas integradoras y participativas en los diferentes centros educativos a realizar en la semana del 15/10/17.

Publíquese en página web institucional. Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección General Docente e Inspecciones Regionales.

Cumplido, archívese.

Prof. ANDRÁ CUNHA RAY  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
M.D.P. Prof. Javier Landoni  
Consejero